

DIARIO

DE PALMA

del viérnes 9 de



julio de 1813.

San Cirilo obispo y San Zenon soldado.

HORAS.	TERMÓMETR.	BARÓMETRO	VIENT. Y ADMÓSF
7 de la mañana.	15 grad.	28 p. 4 1	S. sereno.
12 del dia.	17 grad.	28 p. 4 1	O. S. idem.
5 de la tarde.	17 grad.	28 p. 3 1	E. cubierto.

ESPAÑA.

Copia del suplemento á la gazeta de Madrid del viérnes 25 de junio de 1813.

El Sr. Xefe político de esta provincia recibió ayer por la noche la siguiente noticia de oficio.

Burgos 22 de junio á las 11 de la noche.

Ayer se ha decidido la suerte de España: el ejército frances ha sido batido y puesto en completa dispersion en las inmediaciones de Vitoria. Se han tomado 70 piezas de artillería, todos los carros y equipages.

El rey Pepe salió á escape con solo dos gendarmes.

El lord va siguiendo á los enemigos que van fugitivos y llenos de terror por el camino de Pamplona, y el general Giron por el de Irun. Ha habido soldado que ha cogido 160 rs.

Esta mañana creyendo que iban á tomar un carro de galleta, se hallaron con 120 duros.

Alicante en la oficina de Nicolas Carratalá.

Aragon, Calatayud 26 de mayo.

PARTE MILITAR DE ESTE LADO DEL EBRO.

Una brigada de la division de Soria, compuesta de algunos batallones, al mando del coronel de Cariñena D. Ramon Gayan, campea sobre las avenidas de Zaragoza desde Alagon hasta Belchite. Segun escribe dicho coronel con fecha, en Quarte, del 20 del que rige, determinó acercarse á la capital con el fin de dilatar el corazon de sus dignísimos habitantes á la vista de las primeras tropas españolas que se presentaran á sus muros despues de la accion de Maria.

El 18 pasó la noche en La-muela, y el 19 en Cadrete. El baron Paris comandante de Zaragoza, instruido de que se aproximaban tropas enemigas, sin saber el número, mandó armar y municionar prontamente todos los fondistas y peluqueros franceses y los afrancesados, á fin de reforzar con esta buena gente su pequeña colona de 200 hombres, con 100 caballos que tenia disponibles. Salió de la ciudad descubriendo sus avanzadas entre el Abejar y el antiguo monasterio de Santa Fé.

El coronel Gayan, satisfecho del valar de sus soldados presintió desde luego la victoria, ordenando una carga á los cazadores y caballería de su mando sobre las guerrillas francesas. Rechazadas estas y perseguidas, arrastraron con su precipitada fuga las colunas de Paris hasta dentro la línea de la Casa blanca, y bajo el fuego de sus cañones. Dispuso Gayan que se continuase llamando la atencion del enemigo por esta parte, que los cuerpos permaneciesen de reserva en una altura á su derecha, mientras él con dos compañías de cazadores, tres de granaderos y la caballería, al mando de los capitanes D. Miguel Oruz, del regimiento de Cariñena, y D. Joseph Fechel, del de Numantinos, atacaba y tomaba, durante la noche, el monte Torrero. Habiendo reconocido el campo, observó que Paris tenia fortificado el puente de América, único por donde podria pasarse el canal, con 5 cañones y 500 hombres; en vista de cuyo obstáculo, que no era oportuno superar en las circunstancias, cedió Gayan al tiempo, y el 21 emprendió la marcha hácia Alagon sin haber perdido un hombre.

Esta tentativa nos revela por lo ménos las cortas fuerzas que los franceses tienen en Zaragoza, la facilidad con que pudiera ser

atacada y rendida, el resultado de la empresa, que, dando nueva vida á Aragon, llevaria el terror y sobresalto á las gavillas de Suehet sobre las riberas del Xucar.

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Teniendo entendido que dexó de hacerse la puncion de la vexiga á un sugeto que padecia retencion de orina por motivo de no tenerse trocar corvo y haber parecido corto é impropio para el caso á un catedrático supernumerario de cirugía el recto que envió el Sr. D. Bartolomé Bover para hacerla; y habiendo yo leído que el cirujano Mr. Flurat habia propuesto la puncion de la vexiga por el intestino recto por medio de un trocar corvo: quisiera que dicho Sr. Bover en beneficio de la humanidad, y en honor suyo, se sirviese declarar si con el trocar recto se puede hacer la puncion de la vexiga por encima del hueso pubis, y en tal caso si debe ser mas largo que el que envió, como opinó el insinuado cirujano catedrático. Palma 6 de julio de 1813. = F. T.

O T R O.

Sr. Legista, mi dueño: Vmd. que sabe mucho, me diria, en que libro encontró el Sr. Xefe político facultad para dilatar la diversion de la caza hasta el mes de setiembre, quando la sabia Constitucion, que todos hemos jurado con tanto júbilo, previene, que todos aquellos puntos que no estén decididos, asi por lo tocante á la legislacion, como por los artículos de ordenanzas militares y marítimas, hayan de seguir del mismo modo y hayan de tener su fuerza y vigor como ántes hasta que hayan las Córtes tomado sobre ellos determinacion, y me causó tanta novedad dias pasados que por rechazo lei en la novísima recopilacion (que aunque no sea de la profesion de Vmd., tengo gusto de entretenerme para instruccion propia mia, quanto considero útil y encuentro bueno en los libros que se me proporcionan) lib. 7 tit. 30 ley 11 lo que sigue. = D. Carlos IV en Aranjuez por resol. á cons. del Consejo de 20 de enero, y céd. de 3 de febrero de 1804. = Se prohibe y veda enteramente el cazar en los reynos y provincias de Castilla la Nueva, Mancha, Andalucía, Murcia, Aragon,

Valencia , principado de Cataluña , isla de Mallorca , y demás lugares de puertos acá desde el dia primero de marzo hasta primero de agosto de cada año , y de puertos al mar Oceano desde el mismo dia primero de marzo hasta el primero de setiembre ; y en todo el año los dias de nieve , y los llamados de fortuna. = Y para salir de toda duda , y saber si ó no se podrá cazar con libertad , arreglado á quanto queda dicho , en el dia primero de agosto , he pensado consultar á Vmd. que es uno de los que mas entienden la materia , y está instruido tanto en la jurisprudencia , que es de su propia facultad , quanto de lo que sobre el particular trate la Constitucion , que tiene Vmd. siempre á la vista. Otro escrupulillo tengo y es de que nada dice el Sr. D. Cárlos IV en su citada pragmática , de que las autoridades puedan dar licencia para cazar codornizes antes del mes de agosto. Saqueme Vmd. de todas estas dudas , y mande quanto guste de su servidor y amigo = *El Tonton.*

Embarcaciones que ayer entraron en este puerto.

De Alicante en 8 dias , el capitan Vicente Embrolla , ingles , bergantin San Jorge , en lastre.

De Lisboa en 13 dias , el capitan Constantino Geovani , otomano , polacra San Nicolas , en lastre.

Avisos. Las Señoras Doña Josefa Galiano , que vive en la calle de San Miguel ; y la señora Teresa Trulls , acudirán á la imprenta de este diario á recoger una carta cada una , que por igualdad de nombre se han sacado del correo.

Gerónimo Fernandez , en la imprenta de este diario , avisó en el del 22 de mayo hallarse con una carta para entregar á D. Antonio Fernandez , cuyo domicilio no se habia podido hallar por mas diligencias que se habian practicado ; y ahora suplica nuevamente á dicho señor (ó á quien sepa su paradero si estuviese fuera de la ciudad ó isla para remitirsela por el correo) ó al que se la entregó acudan á recogerla , ó indicarle la direccion que le debe dar , pues quedará descargado de ella y agradecido.

MALLORCA:

En la imprenta de Brusi , costa den Brós , núm. 2.